

Tras participar de procesos de cambios constitucionales exitosos en su país, O'Leary relató a **La Tercera** cómo solucionaron problemas políticos mediante la reforma de su Constitución, destacando el valor de la conformación de un órgano fielmente representativo de la sociedad.

Art O'Leary, secretario general de la Comisión Electoral de Irlanda: "La naturaleza representativa de una Asamblea Constituyente es muy importante"



► El secretario general de la Comisión Electoral de Irlanda, Art O'Leary.

José Ignacio Araya

Irlanda lleva 10 años debatiendo y realizando modificaciones constitucionales. En un contexto completamente distinto al chileno, el país isleño optó por debatir pequeñas pero relevantes temáticas concernientes a su Constitución mediante Asambleas Constituyentes. Hasta ahora, 10 procesos se han llevado a cabo, donde el gobierno plantea preguntas que un órgano de 100 personas debate, y que luego el Congreso y el Ejecutivo llevan o no a su ejecución.

La Tercera habló sobre las claves del modelo y su visión sobre el proceso constitucional chileno con Art O'Leary, secretario general de la Comisión Electoral de Irlanda y actual secretario de las dos Asambleas Ciudadanas en curso. El experto, que se encuentra en Chile, se reunió con exconvencionales, con el presidente del consejo directivo del Servicio Electoral, Andrés Tagle, y participará en charlas de la Universidad Diego Portales y la Universidad de Chile.

Haciendo un paralelo entre el proceso chileno y el irlandés, ¿qué elementos le pa-

recen relevantes en la discusión constitucional?

Siempre soy cuidadoso al hablar, porque las culturas son distintas en cada país. Lo que sí puedo decir es que parece haber un hambre global para tener mayor participación de los ciudadanos en las decisiones políticas. Este es el país número 19 en el cual yo hablo en los últimos seis meses sobre la experiencia de Irlanda. En vez de decir "tienen que hacer esto o tienen que hacer lo otro", simplemente digo "nosotros tuvimos un problema y así es como lo manejamos". Y eso pareció funcionar. Si tienes el tema adecuado, una sala de personas que representa fielmente al país, y si sabes el objetivo final de las recomendaciones propuestas, es difícil equivocarse.

¿Cómo se llegó a la conclusión de que había que hacer un proceso constitucional en Irlanda, y cómo lo organizaron?

Este sistema se diseñó en un periodo de 10 años, para lidiar con problemas específicos. Diez años después, podría decir sin temor a equivocarme que esta Asamblea Constituyente ha transformado la manera como

los irlandeses vivimos. Ha sido un éxito extraordinario al lidiar con problemas políticos significativos.

Tres cosas te puedo decir, que es lo que hace que una asamblea ciudadana o Asamblea Constituyente sea la solución apropiada. Primero, es que el foco o temas a tratar deben ser los adecuados. La tentación de que cada vez que tengamos un problema necesitamos una Asamblea Constituyente para que la resuelva, siempre va a estar. Esto no es así. Por ejemplo, ustedes le podrían preguntar a una constituyente, en el actual escenario, si la energía nuclear se debiese utilizar como una fuente de energía o no, pero ¿le pedirían a una constituyente que genere el diseño de una estación nuclear? Absolutamente no. Por lo tanto, una pregunta es apta para la discusión constituyente y la otra no. En algún lugar, entremedio de esa discusión, podríamos preguntarle a una constituyente dónde debiéramos construir una estación nuclear, porque la gente siempre tendrá una opinión al respecto.

Lo segundo, y el elemento más crítico, es que los 100 miembros de la Convención tie-

nen que ser representativos de la sociedad. Eso es fundamental. Invertimos una enorme cantidad de tiempo y energías en este tema, porque nuestro objetivo era que para cada persona de Irlanda que observara esa sala, se viera a sí misma en algún nivel. Y si no se veían reflejadas, al menos vieran su situación u opinión representada en la Convención.

Algunas de estas distribuciones son fáciles de lograr. Edad, región, género. La división era muy simple: 51 mujeres, 49 hombres, 11 personas entre 18 y 24 años, y 23 personas que vivan en Dublín. Eso era lo más fácil de mapear, pero fuimos más allá. La clase social la aplicamos a esta diferenciación, pero también incluimos otros grupos de la sociedad. Un 4% de la población son agricultores, por lo que teníamos cuatro agricultores en la sala; el 11% de los irlandeses tienen alguna clase de discapacidad, así que tuvimos 11 personas con discapacidad en la sala, y 17 personas que no nacieron en Irlanda también tuvieron represen-



► Decenas de personas en los bares de Dublín, capital de Irlanda.

tación, considerando la inmigración presente en el país.

Tratamos de mapear la población de la forma más fiel posible a la realidad. Los resultados han sido evidentes. Con el plebiscito sobre el aborto, los ciudadanos votaron de forma sorprendentemente similar a la Convención. El voto en la sala fue 66 a favor y 34 en contra, y cuando se les consultó a los irlandeses, votaron 65 a favor y 34 en contra. Esto probó dos cosas. Una, que esa asamblea era muy representativa de la sociedad irlandesa, pero, además, que los ciudadanos irlandeses iban más adelante que el mundo político en esta temática. Por lo tanto, la naturaleza representativa es muy importante.

Y el tercero es el resultado. Tenemos que explicarles a los ciudadanos qué va a ocurrir. Siempre hemos sido muy claros en que tras la consulta a la Convención tomamos la recomendación de los ciudadanos y establecemos un comité parlamentario donde se delimita, se trabaja qué propuestas son

aceptadas y cuáles no se van a aceptar. Todo el mundo tiene claridad de que, si trabajan duro y hacen recomendaciones, las posibilidades de que el gobierno las acepte son altas. Pero el gobierno siempre tiene el derecho, valga la redundancia, de gobernar, porque el gobierno es el que puede identificar prioridades. Como ciudadanos comprendemos que, por ejemplo, existe una crisis de biodiversidad, pero no es el único tema que el gobierno tiene que remediar. También tiene que construir hospitales, caminos, preocuparse por la educación... El gobierno tiene el derecho de asignar recursos y de asignar prioridades en dichas asignaciones.

¿Hubo una experiencia previa para elegir este método, o lo desarrollaron ustedes mismos?

En las tres primeras asambleas que tuvimos, contratamos una empresa que hizo encuestas en todo el norte y golpearon las puertas hasta que tuvieron voluntarios. Ahora, a la luz de la experiencia internacional, estamos aplicando una política mucho más sofisticada. Enviamos 20.000 invitacio-

nes del primer ministro a todos los hogares en todo el país, y les pedimos a las personas que se unieran al proceso. La tasa de respuesta internacional usualmente es de 5%, pero en nuestro caso fue del 13,5%. Dos mil sesenta personas escribieron "me encantaría participar", y a partir de esas 2.000 y tantas personas pudimos reclutar las 100 de manera aleatoria para que reflejara 100% la población. Este es el método más sofisticado de elegir a los ciudadanos.

En cuanto a las preguntas que esta Convención discutía, ¿cómo se eligieron?

El gobierno las eligió. Estas asambleas siempre tienen el compromiso del gobierno para lidiar con ellas. Nuestro sistema político se basa en partidos de coalición, y después de cada elección general, al inicio del siguiente mandato, los partidos de coalición se sientan y dicen "esta es nuestra postura en una variedad de temas. Aquí hay tópicos que todavía no tenemos claridad sobre cómo vamos a tratarlos, y en estos temas vamos a establecer una Asamblea Constituyente para que nos apoyen". Después de la elección más reciente, en 2020, el gobier-

no decidió establecer cuatro convenciones constituyentes para que lidiaran con cuatro temas distintos. Luego, en el Congreso, el primer ministro anunció un quinto.

Lo que es más interesante es que hemos pasado desde la sospecha ante la discusión constituyente en el sistema político, hasta un sistema donde el mundo político pelea para levantar el próximo tema que esta Convención luego debatirá.

¿Se convirtieron las asambleas constituyentes en una forma de hacer política, pero de forma más directa para la ciudadanía?

No todas las preguntas tienen implicancias constituyentes. Las preguntas de más alto perfil fueron las que trataban sobre matrimonio igualitario y aborto. Esto fue llevado a plebiscitos en el pueblo irlandés, y estuvieron de acuerdo con la asamblea. También, en la Constitución estaba la blasfemia y la sacaron. Esos eran tres temas importantes, pero los otros tópicos no requerían un cambio constitucional y fueron rechazados. El gobierno se acostumbró a utilizar estas asambleas ciudadanas como otro mecanismo de apoyo para el desarrollo de las políticas.

Considerando que en el caso chileno lo que se votó fue una reestructuración total de la Constitución, ¿cree que se intentó abarcar mucho para un proceso de esta naturaleza, o le parece un acercamiento válido a este problema?

La última vez que hablé en Chile, dos años atrás, dije que nadie en el mundo había hecho lo que aquí hicieron, era un programa realmente ambicioso y les deseé la mejor de las suertes también. Esto no significa que no se pueda realizar. Soy un firme creyente de que no existen problemas que no puedan ser resueltos de alguna manera al consultarlos con sus propios ciudadanos.

En el marco del debate de cómo será el nuevo proceso constituyente en Chile, ¿qué consejos, considerando su experiencia, entregaría?

Es importante que el diseño del sistema constitucional se cree con miras a lograr un resultado apropiado, porque con las convenciones constituyentes, el diseño del órgano y los objetivos que buscas lo son todo. No puedes ser dirigido siempre por personas con convicciones firmes respecto a temas específicos, como lo pueden ser académicos o especialistas sobre determinado tópico que tienen una opinión muy marcada. Debes partir desde lo que esperas lograr, y luego trabajar hacia atrás para poder llegar a ello. Es una tarea inmensa, pero parece haber un hambre entre los ciudadanos chilenos para generar una nueva Constitución y, por lo tanto, el sistema político debe cumplir con sus ciudadanos.

Es un programa ambicioso, pero es brillante. El concepto de establecer una Convención Constitucional para cambiar toda una Constitución para un país es de una extraordinaria ambición, y les deseo la mejor de las suertes. ●